



## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

### INVITACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES

Con el fin de ampliar el Registro de Proveedores y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117, 118 y 122 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se invita a las personas físicas o jurídicas a integrar el Registro de Proveedores del Instituto Nacional de las Mujeres, a efecto de ser consideradas como potenciales proveedores. El formulario de inscripción puede ser retirado de manera gratuita en la recepción en nuestras oficinas sita: En Granadilla Norte de Curridabat del Taller Wabe 100 metros al este o en la dirección electrónica [www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr). Los documentos se deben presentar en la Proveeduría Institucional en Granadilla Norte de Curridabat del Taller Wabe 100 metros al este.

Instituto Nacional de las Mujeres  
Lic. Abdenago López Chacón  
**Coordinador Administrativo**  
Teléfono 224-3050 Fax. 224-3050